

MEMORANDO OPEX N° 93 / 2008

AUTOR: JOSÉ MANUEL GARCÍA DE LA CRUZ. Profesor titular de Estructura Económica. UAM. Miembro del Panel de Expertos de Opex.

PARA: OPEX

ASUNTO: VALORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LIMA, V CUMBRE UE-AMÉRICA LATINA Y CARIBE

www.falternativas.org/opex



Director: Nicolás Sartorius

Subdirector: Vicente Palacio

Coordinadores de Área: Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Alfonso Egea de Haro (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katyá Cascante (Cooperación al desarrollo)

CONTEXTO

Como continuidad de la política de estrechamiento de las relaciones entre la Unión Europea y los países latinoamericanos y caribeños, se celebró en Lima durante los días 13 y 17 de mayo de 2008, la V Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, con participación de los 60 gobiernos europeos (27) y latinoamericanos (20) y caribeños (13).

La celebración de la Cumbre tuvo como anticipo la firma del acuerdo con los quince países de la región que conforman el CARIFORUM para la firma, en julio de este año, del Acuerdo de Asociación Económica UE-CARIFORUM, lo que aparte de su importancia, ha supuesto un primer acuerdo con la región, si bien dentro del marco del Acuerdo de Cotonú suscrito por la UE y los países ACP.

Además, ha estado precedida de la celebración de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, acordada en la IV Cumbre celebrada en Viena en 2006, que el 1º de Mayo hizo público su "Mensaje" a la V Cumbre con propuestas y recomendaciones relativas a los temas de la Agenda de Lima.

La Cumbre se ha desarrollado en una coyuntura política especialmente difícil entre los países americanos. A la división ideológica entre los distintos gobiernos americanos, puesta de relieve por el contraste entre la excepcional acogida mostrada por el gobierno de Perú y las críticas desde los gobiernos de Nicaragua y Bolivia contra estas Cumbres, que consideran foros de expansión de las ideas neoliberales. A estas diferencias se sumaron, en los días previos, las desavenencias entre Ecuador y Venezuela con su vecino Colombia a propósito de la lucha de este país contra las FARC y la incursión militar de Colombia en territorio ecuatoriano.

Si por parte americana, han sido aspectos políticos los que ha podido influir en el desarrollo de la Cumbre, la incertidumbre económica instalada en la Unión Europea puede explicar la falta de cuantificación financiera de los acuerdos logrados. Por otro lado, hay que señalar la ausencia del Presidente de la República Francesa, y de los primeros ministros del Reino Unido y de Italia, por distintos motivos.

ANÁLISIS

Atendiendo a sugerencias y a experiencias anteriores, la Agenda de la V Cumbre seleccionó dos campos sobre los que debatir y acordar acciones concretas sobre "Pobreza, desigualdad e inclusión" y "Desarrollo sostenible: medio ambiente; cambio climático; energía".

La relación entre ambos es cada día más evidente para la opinión pública y en el caso de América Latina y el Caribe (ALC) el abordaje conjunto, es una necesidad. Como se ha señalado por organismos internacionales y de manera particular por la CEPAL, el modelo de crecimiento de la región ha intensificado sus rasgos hacia la explotación de los recursos naturales, al tiempo que se acentúan los ritmos de crecimiento de los núcleos urbanos, con impacto muy negativos sobre la condiciones de habitabilidad y de saneamiento de los nuevos pobladores.

La **Declaración de Lima: *Respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos***, de 16 de mayo de 2008, integra:

A. Valoración birregional:

- El apoyo a los Acuerdos de Asociación con México y con Chile, así como con el próximo con el CARIFORUM, al tiempo que renueva el interés por la conclusión de las negociaciones con América Central, con la Comunidad Andina y con el MERCOSUR.
- La oposición al mantenimiento de las disposiciones de los EE.UU. sobre Cuba.
- La importancia de concluir las negociaciones de la Ronda de Doha.

B. Erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión:

- Diseño de políticas sociales efectivas que faciliten la eficacia del uso de los recursos públicos y privados que complementen la cooperación birregional y los medios proporcionados por las instituciones multilaterales.
- Incorporación al modelo de crecimiento, el objetivo de la distribución de sus resultados positivos, con políticas públicas y gasto social ordenado.
- La participación de social y fortalecimiento del sentimiento de pertenencia como medios para mejorar el diseño de las políticas sociales y asegurar su mejor apropiación por los beneficiarios.
- Establecimiento de una meta específica regional, de la erradicación del analfabetismo y la desnutrición en el 2020.
- Consenso frente a la necesidad de reformas internas en los sistemas nacionales de protección social y la mejora de la cooperación en la promoción de la igualdad de género y de los derechos de las personas con discapacidad.
- Estabilidad macroeconómica para la atracción de inversiones externas que debe ser complementada con mediadas particulares que contribuyan a la paulatina normalización de la economía informal. Además, el BEI habrá de ampliar su actuación en la región.
- Compromiso contra el tráfico de emigrantes y trata de personas

C. Desarrollo sostenible: medio ambiente, cambio climático y energía:

- Actuar conjuntamente para mejorar la Gobernanza Ambiental Internacional, los principios de Río 92, la aplicación de la Agenda 21 y del Plan de Johannesburgo.
- La supresión de los tugurios urbanos.
- La promoción de la cooperación birregional sobre el cambio Climático, cooperación energética y sostenibilidad ambiental.
- Creación de un programa ambiental conjunto "EUroclIMA" en beneficio de los países americanos y con los objetivos de compartir conocimiento, fomentar el diálogo, y coordinar acciones este campo.
- Compromiso con la Alianza Global contra el Cambio Climático de la UE orientada a los países menos desarrollados
- Mejora la regulación sobre tecnología, normas y reglamentos sobre biocombustibles.
- Mejora el empleo de los instrumentos disponibles como el Fondo Global para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente.
- Participación en el Programa Marco de Investigación de la UE.

Como compromiso adicional se ha decidido la creación de una Fundación ALC-UE concebida como foro de discusión y diseño de estrategias comunes que fortalezcan la cooperación birregional y aumente su visibilidad.

VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS

La valoración que se propone parte de dos perspectivas: una, la adecuación de lo tratado a los problemas actuales de las relaciones internacionales y, dos, la coherencia de las políticas de la UE respecto de ALC.

1. La actual situación de crisis financiera, energética y alimentaria es compartida de forma desigual entre los participantes. Según el FMI, ALC sufrirá una desaceleración económica internacional con resultados sobre su crecimiento, por la ralentización del comercio internacional y el endurecimiento de las condiciones de crédito. Además, producirá impactos directos en los países dependientes de los suministros de alimentos, de petróleo y gas, especialmente centroamericanos y del Caribe.

- A pesar de mencionar especialmente la situación de Haití, la declaración no incorpora ningún compromiso para el facilitar las condiciones macroeconómicas en la región.
- No hay ningún acuerdo claro que permita confiar en que los avances en las negociaciones de Doha se produzcan en breve.
- Respecto a la financiación del Desarrollo (Consenso de Monterrey) tampoco se ha podido avanzar, a más del incumplimiento que ya se arrastra por la mayoría de los países de la UE.
- No hay acciones concretas en materia de seguridad alimentaria que pudieran haber sido presentadas conjuntamente en la Cumbre de Alto Nivel, celebrada del 3 al 5 de junio en Roma y saldada con un indisimulado fracaso.
- Se ha quedado lejos de las propuestas de la Asamblea Parlamentaria que incluían la creación de un Observatorio de la Migración cuyos estudios orientaran la política en esta materia.
- La Cumbre ha quedado desfasada respecto de su potencial contribución a un enfoque compartido sobre los problemas de la economía mundial y que han de tener consecuencias muy directas sobre los temas de la Agenda de la Cumbre. No obstante, el hecho de que la mayor parte de los compromisos tengan como referencia los logros de los Objetivos del Milenio, abre la oportunidad al seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento los compromisos europeos, a lo que, sin duda contribuirá el trabajo previsto en la Fundación ALC-UE.

2. Desde la óptica de la política de la UE con ALC, se ha renovado el interés por avanzar en las relaciones con los esquemas de integración regional (MERCOSUR y CAN) si bien, aunque con interpretaciones diversas, se ha planteado una cierta diferenciación en el peso de cada uno de los componentes de los mismos: diálogo político, acuerdos comerciales y cooperación al desarrollo, según países. Este hecho provocó reacciones contrarias entre quienes, como Evo Morales, lo interpretó como solución flexible a la negociación UE-CAN dejando fuera los temas de interés para Bolivia.

- Solo se ha hecho referencia al programa EuroSociAL, y no a los demás (EUROSOLAR; @LIS, ALBAN, ALFA, AL-INVEST), a pesar de su relación directa con los temas tratados.

- Señala el apoyo presupuestario como compromiso, lo que podría ser indicativo de un cambio en el empleo de instrumentos de cooperación de la UE en ALC.
- No se ha concluido ningún compromiso sobre la propuesta de la Asamblea Parlamentaria acerca de la oportunidad de crear un Fondo de Solidaridad Birregional que financiara programas sectoriales que reforzaran la cohesión económica y social.

RECOMENDACIONES A ESPAÑA ANTE LA VI CUMBRE

Como conclusión de la Cumbre de Lima se ha decidido que **Madrid** sea la **sede de la VI Cumbre birregional en 2010**, lo que podría suponer una oportunidad de liderazgo para España, que ocupará la Presidencia de la UE en el primer semestre de ese año.

Con independencia de que los acontecimientos económicos y políticos puedan sufrir una notable transformación en los dos años que hay por delante, se puede confiar en que las relaciones políticas birregionales no han de conocer situaciones peores que las que se han atravesado en fechas relativamente recientes. Sin embargo, parece del todo aconsejable que en este plazo se trate de:

1. **Avanzar en el desbloqueo de las negociaciones de la Ronda de Doha a fin de contribuir a la estabilización de la economía internacional.** De manera particular impulsando en el seno de la Unión Europea la reforma de la Política Agrícola Común que atienda a los actuales y venideros problemas de suministro de alimentos a escala mundial, con una mirada atenta hacia los países ALC.
2. **Aunar la liberalización del acceso a los mercados comunitarios** con compromisos firmes en el apoyo técnico y en la contribución financiera para los países exportadores ALC. Los programas de refuerzo presupuestario pueden facilitar la cooperación económica con más agilidad que los específicos. España ha sido promotora de iniciativas favorables al apoyo financiero de las políticas de cohesión económica y social, y puede mantener estas propuestas, si bien acomodadas a las nuevas oportunidades que los países exportadores de ALC tienen ante sí en los mercados internacionales de materias primas y productos energéticos.
3. España debe proseguir sus **esfuerzos por el éxito en las negociaciones Unión Europea-Mercosur**. Las propuestas sobre la cooperación internacional en torno al objetivo de crear un fondo de cohesión suficiente que complemente e impulse la iniciativa sudamericana, deben de intensificarse, a fin de consolidar la relación birregional en un contexto de competencia internacional entre las viejas y nuevas potencias comerciales para asegurar sus alianzas en un escenario de creciente incertidumbre.
4. **Dedicar especial atención a los programas de retorno**, que desde una perspectiva nacional, debieran de acompañarse de compromisos en cooperación económica con los países de origen de los retornados, a fin de paliar los efectos de la pérdida del flujo de remesas. La decisión, como política común, de la UE en materia de inmigración determinará la capacidad de influencia de España ante la próxima Cumbre UE- ALC -y también en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, cuya XVIII Conferencia se celebrará en San Salvador, en octubre de 2008-. Sin embargo, las medidas que puedan facilitar bien el retorno, bien el

disfrute de las políticas sociales en estos años de desaceleración económica por parte de los inmigrantes latinoamericanos en España, puede hacer más comprensible la postura que finalmente se adopte en el seno de la UE.

5. España, a iniciativa del gobierno, debe liderar el apoyo presupuestario como compromiso en la región, debería hacer una apuesta real y decidida por los canjes de deuda por educación, **concebidos a iniciativa del pasado y actual gobierno, como un instrumento de cooperación al desarrollo y no sólo de alivio fiscal**. El Gobierno español, debería establecer alianzas con otros países para que se sumen a esta iniciativa. Esto se hace especialmente relevante en el tema de la **gestión de la deuda intraregional en América Latina**. El desarrollo de programas de canje de deuda con la participación de varios países, que son a la vez deudores y acreedores, es un camino interesante a desarrollar, para el que la apuesta decidida de la cooperación española es fundamental. Dentro de este sector, se debería apoyar las estrategias educativas ya definidas desde los países en desarrollo, priorizando la opción de una educación pública de calidad, en lugar de propiciar la atomización de proyectos, limitando en gran medida el impacto positivo que podrían generar los recursos que este instrumento aporta.
6. **Seguir priorizando desde España la cooperación al desarrollo entre los países de renta media** y en concreto, plasmarlo en el gestante Plan Director 2009-12, trabajando por incorporar dicha prioridad en el contexto europeo.
7. **Apostar claramente para la UE por una estrategia birregional conjunta**, que permita compatibilizar en los acuerdos la flexibilidad sobre temas puntuales ("a la carta"), con una orientación integradora que no excluya a ningún país. Es preciso dotar al proceso de una mayor visión que la hasta ahora conseguida con las relaciones bilaterales impulsadas entre la UE-país (caso de los Tratados de Libre Comercio UE-México o UE-Chile).
8. España, que ha sido muy activa en el buen funcionamiento de los programas de cooperación de la UE para ALC, debe **potenciar la cooperación en tecnología relativa a los agrocombustibles, la gestión del patrimonio natural o la coordinación de las políticas energéticas**, ya que son campos en los que todavía no se han producido iniciativas, a pesar de la coincidencia en ambos lados del Atlántico sobre su transcendencia.
9. Por último, España debe recuperar la propuesta de **creación de un Observatorio de la Migración**, dentro de su programa de trabajo de su presidencia de la UE. No solamente se asumiría una propuesta de la Asamblea conjunta UE ALC, sino que robustecería sus relaciones con los países de ALC en un campo tan sensible.

Memorandos Opex publicados

- 1/2006. **Una estrategia española para la Bolivia de Evo Morales.** José Manuel García de la Cruz
- 2/2006. **Cómo gestionar la crisis nuclear de Irán.** Luciano Zaccara
- 3/2006. **Posición de España tras la victoria de Hamás en Palestina.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 4/2006. **Reforzar las relaciones con Japón.** Mario Esteban
- 5/2006. **Las relaciones euro-mediterráneas tras la Cumbre de Barcelona.** Jesús A. Núñez Villaverde
- 6/2006. **Las relaciones hispano-polacas tras las elecciones de 2005.** David Chico
- 7/2006. **Cómo incrementar la inversión china en España.** Ana María Goy Yamamoto
- 8/2006. **Diez años de Helms-Burton: recomendaciones para la UE y para España.** Joaquín Roy
- 9/2006. **Riesgos y oportunidades de las próximas elecciones presidenciales en Perú.** Ángeles Sánchez Díez
- 10/2006. **Kazajstán: una puerta abierta para España en Asia central.** Nicolás de Pedro
- 11/2006. **El tratado constitucional europeo tras un año de reflexión: desenlaces posibles, probables y deseables para España y la UE.** Anna Herranz y Laia Mestres
- 12/2006. **España ante las nuevas fronteras de Israel.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 13/2006. **La política exterior de López Obrador: escenarios para España.** Ciro Murayama Rendón
- 14/2006. **El conflicto del calzado con China: opciones para España.** Leila Fernández-Stembridge
- 15/2006. **¿Qué hacer con la frontera Marruecos-Argelia? De corredor migratorio a posible espacio de desarrollo.** Rafael Bustos
- 16/2006. **Más allá de la inmigración ilegal: España ante la conferencia euro-africana de Rabat.** Nicolás Pérez Sola
- 17/2006. **La regionalización del Nordeste Asiático: opciones para la UE.** Mario Esteban
- 18/2006. **La crisis de Líbano: ¿Qué puede hacer España?** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 19/2006. **Ámbitos de actuación política de España en Ecuador ante las próximas elecciones.** Ignacio Martínez Latorre
- 20/2006. **Propuestas de acción diplomática española tras la crisis de Líbano.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 21/2006. **El español en Brasil: posibilidades de expansión.** David Matesanz Gómez
- 22/2006. **¿Qué hacer con Egipto tras las elecciones de 2005?** Natalia Sancha
- 23/2006. **Cómo abordar la crisis nuclear de Corea del Norte.** Eunsook Yang
- 24/2006. **Cómo España y la Unión Europea pueden contribuir a la formación de un Magreb unido.** Martín Ortega Carcelen
- 25/2006. **Afganistán: ¿Qué hacer?** J. Enrique de Ayala Marín
- 26/2006. **La expansión china en Latinoamérica: opciones para España.** Julio Arias
- 27/2006. **¿Qué debe hacer la UE ante el acuerdo nuclear entre India y EEUU?** Antía Mato Bouzas
- 28/2007. **La convocatoria en Madrid de los "Amigos de la Constitución Europea"** Antonio López Castillo e Ignacio Molina
- 29/2007. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FSLN en las elecciones de Nicaragua.** Salvador Martí Puig
- 30/2007. **Cómo optimizar la relación de España con Corea del Sur.** Alfonso Ojeda
- 31/2007. **Aportaciones de España y la UE tras la XXXII Cumbre de MERCOSUR.** Ángeles Sánchez Díez
- 32/2007. **¿Qué puede hacer España ante la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental?** Rafael Bustos
- 33/2007. **Vías de acción de España ante la penetración internacional en Guinea Ecuatorial.** Mario Esteban
- 34/2007. **El futuro estatus de Kosovo desde una perspectiva europea y española.** Ruth Ferrero Turrión
- 35/2007. **La normalización diplomática y militar de Japón: una perspectiva europea y española.** Lluç López i Vidal
- 36/2007. **Líneas de actuación de España ante la proliferación del "feminicidio" en Guatemala.** María Jesús Vitón
- 37/2007. **Escenarios y opciones para España ante las elecciones legislativas de 2007 en Marruecos.** Thierry Desrues
- 38/2007. **España y la UE frente al islamismo en Indonesia.** Javier Gil
- 39/2007. **El agravamiento del conflicto en Somalia: propuestas de acción para España.** Lucía Navarro
- 40/2007. **Propuestas para la UE en el diálogo sobre derechos humanos con China.** Mario Esteban
- 41/2007. **Crisis política en Nigeria tras las elecciones: propuestas para España.** Lucía Navarro
- 42/2007. **Propuestas para el acuerdo de asociación entre el Mercado Común Centroamericano y la UE.** Carlos Galián
- 43/2007. **Vías para la estabilización del Líbano: la contribución española.** Héctor Cebolla
- 44/2007. **Transparencia como elemento clave de eficacia en la cooperación al desarrollo en España.** Laura Alcalde Zugaza y José M^a Larrú
- 45/2007. **Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España.** Antonio Ortiz
- 46/2007. **¿Qué postura debe mantener España en Mauritania tras las elecciones presidenciales?** Raquel Ojeda García
- 47/2007. **La Cumbre del G8 de Heiligendamm: reiterando promesas incumplidas para África.** Lourdes Benavides
- 48/2007. **El compromiso de la cooperación española con las mujeres africanas: de Maputo a Niamey.** Lourdes Benavides

- 49/2007. **Seguridad y gobernabilidad en la República Democrática del Congo tras las elecciones: propuestas de acción.** Dr. Tshimpanga Matala Kabangu
- 50/2007. **Los canjes de deuda por educación y la lucha contra la pobreza en Iberoamérica.** Pilar Lara
- 51/2007. **Por qué es buena idea un libro escolar común de historia para Europa y cómo apoyar su cristalización desde España.** Ángel Rivero Rodríguez
- 52/2007. **Hacia una apuesta efectiva por la división del trabajo: la cooperación española en su contexto europeo.** Nils-Sjard Schulz
- 53/2007. **La nueva estrategia para Asia Central: desafíos y oportunidades para la UE y España.** Nicolás de Pedro y Nargis Kassenova
- 54/2007. **¿Cómo deberían actuar la Unión Europea y España ante la actual situación política en Pakistán?** Antía Bouzas
- 55/2007. **La resolución del conflicto de Costa de Marfil tras el acuerdo de paz de marzo de 2007.** Juan Álvarez Cobelas
- 56/2007. **El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada.** Mario Esteban
- 57/2007. **¿Hacia dónde va Egipto? Recomendaciones para España y la UE.** Natalia Sancha
- 58/2007. **El Banco del Sur: oportunidades y futuro.** José Manuel García de la Cruz
- 59/2007. **La aventura de la emigración en Senegal: impacto sobre las relaciones bilaterales con España.** Carlos Oya
- 60/2007. **Birmania: ¿Qué política para España y la Unión Europea?** Juan Manuel López Nadal
- 61/2007. **La Cumbre de Lisboa y la construcción de una asociación estratégica Unión Europea-África.** Lourdes Benavides
- 62/2007. **El fondo de concesión de microcréditos de la cooperación española como instrumento de cohesión social en América Latina.** Camino Villanueva y Katty Cascante
- 63/2007. **Kenia. Elecciones presidenciales y consolidación como potencia regional.** Roman Bautista
- 64/2007. **Marruecos, ¿cómo y dónde luchar contra la corrupción? El papel de España.** Laura Alcaide
- 65/2007. **La reforma del Fondo Monetario Internacional: posición de España.** Javier Díaz Cassou
- 66/2007. **¿Es preocupante la inmigración irregular asiática?** Gemma Pinyol
- 67/2008. **Participación española en la enseñanza militar de China.** Pedro Baños Bajo
- 68/2008. **El largo camino hacia el CAFTA en Costa Rica: enseñanzas para España.** Diego Sánchez Ancochea
- 69/2008. **La crisis nuclear iraní en 2008: posibles escenarios y propuestas.** Luciano Zaccara
- 70/2008. **El conflicto entre Turquía y el PKK en territorio iraquí.** Carmen Rodríguez López
- 71/2008. **La crisis de Kenia tras las elecciones y la búsqueda de un acuerdo político entre las partes.** Roman Bautista
- 72/2008. **Estados Unidos ante la Cuba de Raúl.** Joaquín Roy
- 73/2008. **Diez cuestiones sobre la independencia de Kosovo.** Ruth Ferrero, con la colaboración de Nicolás Sartorius y Vicente Palacio
- 74/2008. **Darfur: Peacemaking, Peacekeeping and Recommendations for Spain.** Borja Lasheras
- 75/2008. **La política armamentística de Brasil: implicaciones internacionales y para España.** Javier Chinchón.
- 76/2008. **La cumbre franco-británica de marzo: la importancia de las cumbres bilaterales para la futura agenda política de la UE post-Lisboa.** Borja Lasheras y Alfonso Egea.
- 77/2008. **España, Tíbet y Pekín 2008.** Mario Esteban
- 78/2008. **El Líbano: estado de la situación.** Marco Calamai
- 79/2008. **Cómo apoyar el proceso de democratización en Tailandia. Oportunidades para España.** Javier Gil
- 80/2008. **La PESH en Bosnia y Herzegovina.** Xira Ruiz Campillo
- 81/2008. **¿Cómo influirán los Lobbies de la industria de defensa en la política de los candidatos a la presidencia de EEUU?** Paulina Correa Burrows
- 82/2008. **Reacción de España ante la crisis alimentaria mundial.** Katty Cascante y Angeles Sánchez
- 83/2008. **¿Qué Presidente para la Unión Europea?** Alfonso Egea de Haro y Ana Mar Fernández Pasarín
- 84/2008. **Zimbabue: Inestabilidad política y crisis humanitaria. Recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 85/2008. **Cambio de Gobierno en Paraguay: desafíos, perspectivas y recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 86/2008. **El norte de Kosovo: misiones internacionales y posición de España.** Antonio Ortiz
- 87/2008. **The Irish Referendum on the Lisbon Treaty - Will Irish eyes be smiling?** Raj Chari
- 88/2008. **Las FARC: implicaciones regionales y posición de España.** Diego Portuga
- 89/2008. **Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) entre la Unión Europea y África Subsahariana: entrada en vigor y segunda fase de las negociaciones. Recomendaciones para España.** Ainhoa Marín Egoscozabal
- 90/2008. **La situación en Guinea Ecuatorial tras la parodia de elecciones legislativas y municipales: recomendaciones para España.** Iñaki Gorozpe
- 91/2008. **La propuesta de directiva sobre retorno de inmigrantes ilegales: ¿El comienzo de una política comunitaria?** Alfonso Egea de Haro
- 92/2008. **El Consejo de Defensa Sudamericano: reflexiones e implicaciones.** Rafael Moreno Izquierdo